COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL

CLUB BALONMANO ALCOBENDAS

FECHA: 2 de enero de 2026
ASUNTO: Publicación de Candidaturas Provisionales a la Presidencia
De acuerdo con el **Calendario Electoral** aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del pasado 1 de diciembre de 2025 , y una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas el día 1 de enero de 2026, esta Junta Electoral procede a la publicación de la candidatura admitida provisionalmente:

Candidatura Provisional Registrada:

1. **Candidata:** Dña. Gema Rodríguez Morales.
2. **Avales presentados:** 68 avales.

Verificación de Requisitos y Avales

Esta Junta Electoral ha verificado que la candidata cumple con los requisitos estatutarios de ser **mayor de edad**, contar con una **antigüedad ininterrumpida de al menos 3 años** como socia y estar al corriente de pago.Asimismo, se confirma que el número de avales presentados (68) supera el **mínimo del 10%** requerido sobre el censo vigente.

Próximos Pasos y Plazos de Impugnación

Siguiendo el cronograma oficial, se abre el periodo para posibles reclamaciones:

- **Plazo de Impugnación:** Los días **5, 7 y 8 de enero de 2026** (el día 6 de enero se considera inhábil a estos efectos).

- **Proclamación Definitiva:** La publicación de la candidatura definitiva y proclamación oficial de candidatos tendrá lugar el **viernes 9 de enero de 2026**.

Las posibles reclamaciones deberán dirigirse a la Junta Electoral a través de los canales oficiales habilitados: info@balonmanoalcobendas.org o secretario.bmalco@gmail.com.

En Alcobendas, a 2 de enero de 2026.

Fdo.: La Junta Electoral

Club Balonmano Alcobendas

Club Balonmano Alcobendas. Nº Registro Ayuntamiento de Alcobendas 122/91 37/57. Nº Registro Comunidad de Madrid 3954 - CIF: G 80964208